



Nayarit
NUESTRA DIGNIDAD Y COMPROMISO



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2024 DE JUNTA DIRECTIVA DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL ESTADO DE NAYARIT

En las instalaciones de la Universidad Politécnica del Estado de Nayarit, siendo las 11:00 horas del día 29 de febrero de 2024, se encuentran reunidos en modalidad híbrida, presencial y a través de video conferencia los CC. Maestra Myrna Araceli Manjarrez Valle, Secretaria de Educación del Estado de Nayarit y Presidenta de la Junta Directiva representada en este acto por el Licenciado Tomás Valdez Villalobos, Director de Educación Media Superior y Superior e Investigación Científica y Tecnológica; Maestra Dora Elva Hernández López, Titular de la Oficina de Enlace de Educación Pública Federal en el Estado de Nayarit; Maestro Julio Cesar López Ruelas, Secretario de Administración y Finanzas del Estado de Nayarit, representado en este acto por la Licenciada Ruth Stephanie Ibarra Hernández, Coordinadora de Organismos Públicos Descentralizados; Lic. Miguel Alberto Delgado Contreras, Comisario Público del Sector Educación Media Superior y Superior, de la Secretaría para la Honestidad y Buena Gobernanza; Licenciado Eduardo Villarreal Guereña, Director General del Instituto Nayarita de Infraestructura Educativa, representado por el Jefe de la Unidad de Asuntos Jurídicos Lic. Ángel Alberto Godínez Rodríguez; Maestra Irma Gloria Pérez Pérez, Directora General del Consejo Estatal para la Cultura y las Artes, representada por Mtro. Israel Camuesco Sainz de la Maza; Licenciado Gustavo de Jesús Enríquez Morquecho, Presidente del Patronato del Teatro del Pueblo, representado por la Licenciada Alma Gabriela Cruz Alvarado; Ingeniera Valentina Fernández Casas, Presidente de la Cámara de la Industria de la Construcción en Nayarit, representada por el Ing. Gilberto Zaragoza Rojas; así como el Ingeniero José María Robles Naya, Rector de la Universidad Politécnica del Estado de Nayarit, todos ellos con el propósito de llevar a cabo la Primera Sesión Ordinaria 2024 de la Junta Directiva bajo el siguiente:

DESARROLLO DE LA SESIÓN

En punto de las once horas, el Licenciado Tomás Valdez Villalobos, apertura la reunión virtual, dando la bienvenida a todos los asistentes, a nombre y en representación de la Maestra Myrna Araceli Manjarrez Valle, Presidenta de la H. Junta Directiva y Secretaria de Educación del Estado de Nayarit.

1. Pase de lista y declaración de quorum legal.

A continuación, el Licenciado Tomás Valdez Villalobos, pregunta al Rector de la Universidad Politécnica Ingeniero José María Robles Naya, si se encuentran registrados en la lista de asistencia en la sesión virtual, los consejeros suficientes, a lo que responde el Rector que se cuenta con la mayoría de los miembros convocados, siendo ocho de once miembros

RECTORÍA

Dr. Ignacio Cuesta Barrios No. 36, Carretera Tepic-Mora, La Cantera, Tepic, Nayarit, C.P. 63506, Tepic, Nayarit.
Teléfono 311 124 54 54





Nayarit
NUESTRA DIGNIDAD Y COMPROMISO

UPEN
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA
DEL ESTADO DE NAYARIT

presentes y registrados en la conexión de la liga proporcionada para este efecto, por lo que el Presidente de la Junta declara el quorum legal y válidos los acuerdos que se tomen en la Sesión.

2. Lectura y aprobación del orden del día.

Acto seguido, el Licenciado Tomás Valdéz Villalobos, da lectura al contenido del Orden del Día, y pregunta si algún consejero quiere registrar algún tema en asuntos generales; ante la negativa de los asistentes, se somete a aprobación el mismo, el cual es aprobado por unanimidad de los presentes, quedando de la siguiente manera.

1. Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal.
2. Lectura y aprobación del Orden del día.
3. Lectura y en su caso, aprobación del Acta de la reunión anterior.
4. Seguimiento de Acuerdos de reunión anterior.
5. Presentación y en su caso, aprobar la gestión de las nuevas Carreras de Ingeniería en Producción Animal y Licenciatura en Médico Cirujano y Partero, a efectos de participar en la Convocatoria 2024 de la DGUTyP.
6. Se informa a los Miembros de la Junta Directiva el contenido del "CONVENIO ESPECÍFICO PARA LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS PARA LA OPERACIÓN Y SEGUIMIENTO AL SERVICIO EDUCATIVO DE LAS UNIVERSIDADES DEL SUBSISTEMA TECNOLÓGICO DEL ESTADO DE NAYARIT, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024".
7. Presentación de los resultados de la dictaminación a los estados financieros de los ejercicios 2021 y 2022, realizados por el auditor externo.
8. Presentación del avance Financiero correspondiente al Cuarto Trimestre de 2023 y cierre del ejercicio 2023.
9. Informe Cuatrimestral de Actividades Sep - Dic 2023.
10. Informe Anual de Actividades 2022 - 2023.
11. Presentación y en su caso, aprobación del Acuerdo que tiene por objeto Instruir al Rector y al Abogado General para efectos de remitir a la Subsecretaría de Asuntos Jurídicos de la Secretaría General de Gobierno del Estado de Nayarit cualquier Instrumento Jurídico que reciba la Institución en materia de amparo, laboral, fondo de pensiones y/o ahorro para el retiro digno en un término no mayor a las 24 horas a partir de su recepción.
12. Asuntos Generales.
13. Toma de acuerdos.
14. Clausura de la Sesión.

RECTORÍA

Dr. Ignacio Cuesta Barrios No. 36, Carretera Tepic-Mora, La Cantera, Tepic, Nayarit, C.P. 63506, Tepic, Nayarit.
Teléfono 311 124 54 54





Nayarit
NUESTRA DIGNIDAD Y COMPROMISO



3. Lectura y en su caso, aprobación del Acta anterior.

Acto seguido, el Licenciado Tomás Valdéz Villalobos, continua con el orden día y de manera inmediata, solicita el uso de la voz el Ingeniero José María Robles Naya, quien manifiesta que el acta de referencia no puede ser aprobada en virtud de que aún no contiene todas las firmas requeridas para su presentación ante esta H. Junta Directiva para ser sometida a aprobación, proponiendo que se dé por presentada el Acta y sea aprobada una vez que contenga la totalidad de las firmas y sea presentada en la siguiente sesión; a lo que el Presidente de la Junta Directiva señala que así se asiente en dicho punto, y que quedará pendiente hasta en tanto se obtengan la totalidad de las firmas.

4. Seguimiento de Acuerdos de reunión anterior.

El Licenciado Tomás Valdéz Villalobos, continua con el orden día y otorga el uso de la voz el Ingeniero José María Robles Naya, quien da lectura al seguimiento de acuerdos, a lo que el presidente de la junta directiva pregunta si alguien quiere hacer uso de la voz, por lo que al no haber comentarios; la H. junta Directiva se dan por enterados del punto.

5. Presentación y en su caso, aprobar la gestión de las nuevas Carreras de Ingeniería en Producción Animal y Licenciatura en Médico Cirujano y Partero, a efectos de participar en la Convocatoria 2024 de la DGUTyP.

Siguiendo el orden del día, el Licenciado Tomás Valdez Villalobos, cede el uso de la voz para el desahogo de este tema al Rector de la Universidad Politécnica Ingeniero José María Robles Naya, quien expresa lo siguiente:

Como es del conocimiento de los H. miembros de la Junta Directiva, en el Plan Estatal de Desarrollo se tienen dos ejes estratégicos planteados como prioritarios, uno en materia de salud y el otro en el sector agropecuario; en apoyo a los mismos y derivado de que la Universidad Politécnica cuenta con las capacidades académicas y de infraestructura se propuso ofertar dos nuevas carreras en apoyo al sector salud y agropecuario, la Ingeniería en Producción Animal y la licenciatura de Médico Cirujano y Partero, ambas pertenecientes a la oferta académica ya existente en el catálogo respectivo de la DGUTYP de la SEP. De la primera ya se efectuó el estudio y se integró el expediente de factibilidad, siendo aprobado por la COEPES de nuestro estado. Referente a la carrera de Médico Cirujano y Partero, esta se encuentra en etapa de integración del expediente respectivo. Ambas propuestas se presentarían en la Convocatoria 2024 de apertura de nuevos programas educativos próxima a lanzarse en el mes de marzo por parte de la GGUTYP, por lo que estamos solicitando ante esta H. Junta Directiva la autorización expresa para su Gestión y Autorización, toda vez que son pertinentes y viables.

Por lo anterior, el Licenciado Tomás Valdez Villalobos, pregunta a los presentes si alguien quiere hacer algún comentario y al no haber, se somete a votación de los miembros de la Junta Directiva el punto, el cual se aprueba por unanimidad la gestión de las nuevas carreras

RECTORÍA

Dr. Ignacio Cuesta Barrios No. 36, Carretera Tepic-Mora, La Cantera, Tepic, Nayarit, C.P. 63506, Tepic, Nayarit.
Teléfono 311 124 54 54





Nayarit
NUESTRA DIGNIDAD Y COMPROMISO



por parte de la Universidad Politécnica del Estado de Nayarit, a efectos de aperturar la Ingeniería en Producción Animal y Licenciatura en Médico Cirujano y Partero.

6. Se informa a los Miembros de la Junta Directiva el contenido del “CONVENIO ESPECÍFICO PARA LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS PARA LA OPERACIÓN Y SEGUIMIENTO AL SERVICIO EDUCATIVO DE LAS UNIVERSIDADES DEL SUBSISTEMA TECNOLÓGICO DEL ESTADO DE NAYARIT, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024”.

Continuando con el orden del día el Licenciado Tomás Valdez Villalobos, cede el uso de la voz al Rector, quien explica a los miembros de la Junta Directiva que, ya se tiene debidamente firmado el “CONVENIO ESPECÍFICO PARA LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS PARA LA OPERACIÓN Y SEGUIMIENTO AL SERVICIO EDUCATIVO DE LAS UNIVERSIDADES DEL SUBSISTEMA TECNOLÓGICO DEL ESTADO DE NAYARIT, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024”, en el cual señala en el segundo párrafo de la CLÁUSULA SÉPTIMA, la obligación para la Universidad Politécnica de dar a conocer el contenido a los miembros de nuestro máximo órgano de gobierno a más tardar al primer cuatrimestre del presente ejercicio fiscal, por lo que en cumplimiento a esta obligación es que compartimos a todos los miembros de esta Junta Directiva el contenido de dicho Convenio y que se encuentra agregado en la carpeta de trabajo; también se informa que es la primera vez que se ingresa esta obligación en un Convenio de estas características.

El presidente de la junta directiva, pregunta si alguien quiere hacer uso de la voz, por lo que al no haber comentarios; la H. junta Directiva se dan por enterados del punto, y se continua.

7. Presentación de los resultados de la dictaminación a los estados financieros de los ejercicios 2021 y 2022, realizados por el auditor externo.

Pasando al siguiente punto, el Licenciado Tomás Valdés Villalobos, cede el uso de la voz al Rector, quien informa a esta Junta Directiva que, como motivo de que esta Universidad había tenido muy poco presupuesto para su operación y para la contratación de los servicios profesionales de un despacho contable externo, se había dispensado la obligación de cumplir con la obligación de dictaminar los estados financieros de los ejercicios 2021 y 2022; para el ejercicio 2023 y gracias al aumento de matrícula en esta Universidad, se logró un incremento en su presupuesto asignado, razón que permitió por primera vez, contratar los servicios externos para la realización de los dictámenes financieros en los ejercicios 2021 y 2022, mismos que se encuentran a la disposición de los miembros de esta Junta Directiva.

A continuación, el Licenciado Tomás Valdés Villalobos, pregunta a los miembros de la Junta Directiva si tienen alguna opinión o comentario respecto de esta información presentada; inmediatamente la Licenciada Ruth Stephanie Ibarra Hernández, Coordinadora de Organismos Públicos Descentralizados de la Secretaría de Administración y Finanzas solicita el uso de la voz, y una vez otorgada señala “cuál es la razón por la que hasta este momento se presenta la información de los resultados en las auditorías externas a los estados financieros, cuando el dictamen del ejercicio 2021 debió presentarse en el año

RECTORÍA





Nayarit
NUESTRA DIGNIDAD Y COMPROMISO



2022, y el dictamen del ejercicio 2022, debió presentarse en el año 2023". En el uso de la voz el Ingeniero José María Robles Naya, responde que "el motivo por el que no se habían llevado a cabo estos ejercicios de dictaminar los estados financieros, fue por la falta de recursos económicos para la contratación de los servicios profesionales de un despacho contable externo, esto por la baja matrícula y, consecuentemente, contar con un presupuesto sumamente bajo, el cual no permitió realizar esta acción.

El Licenciado Tomás Valdés Villalobos, pregunta a los miembros de la Junta Directiva si algún otro miembro tiene otra pregunta o comentario respecto de esta información presentada; al no haber comentarios, ni preguntas, señala que la Junta Directiva se dan por informados de los resultados obtenidos en los dictámenes realizados por auditor externo a los estados financieros de los ejercicios 2021 y 2022.

8. Presentación del avance Financiero correspondiente al Cuarto Trimestre de 2023 y cierre del ejercicio 2023.

Pasando al siguiente punto, el Licenciado Tomás Valdés Villalobos cede el uso de la voz al Rector, quien solicita a la Junta Directiva que sea el Contador Leonardo Daniel García de la Cruz, Jefe del Departamento de Contabilidad quien realice la presentación del avance Financiero correspondiente al Cuarto Trimestre de 2023 y cierre del ejercicio 2023.

Se realiza el comparativo de los ingresos obtenidos en relación a los ejercicios fiscales anteriores 2021 y 2022, como se puede apreciar en la siguiente tabla.

Fuente de Financiamiento	2021	2022	2023
Recurso Estatal	\$ 6,203,357.47	\$ 6,143,280.63	\$ 11,076,625.94
Recurso Federal	\$ 3,759,022.00	\$ 4,898,692.00	\$ 6,387,181.98
Ingresos Propios	\$ 641,587.50	\$ 1,130,385.00	\$ 1,996,457.58
Total	\$ 10,603,966.97	\$ 12,172,357.63	\$ 19,460,265.50



RECTORÍA

Dr. Ignacio Cuesta Barrios No. 36, Carretera Tepic-Mora, La Cantera, Tepic, Nayarit, C.P. 63506, Tepic, Nayarit.
Teléfono 311 124 54 54





Nayarit
NUESTRA DIGNIDAD Y COMPROMISO



Asimismo, se detallan los Ingresos obtenidos por las distintas fuentes de financiamiento, informando las ampliaciones de recursos recibidas y recaudadas, así como su comportamiento, con corte al 31 de diciembre del 2023.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	ESTIMADO	AMPLIACIÓN	2DA AMPLIACIÓN	TOTAL	RACAUDADO AL 31 DE DIC 2023	POR RECAUDAR
RECURSO ESTATAL	4,591,429.44	5,544,061.16	941,135.34	11,076,625.94	9,520,923.71	1,555,702.23
RECURSO FEDERAL	3,759,022.00	1,500,000.00	1,128,159.98	6,387,181.98	6,387,181.98	-
INGRESOS PROPIOS	1,883,680.00	112,777.58	-	1,996,457.58	1,996,457.58	-

De la cual destaca la fuente de financiamiento del Recurso Estatal, la autorización de Recursos Adicionales al presupuesto de las fuentes de financiamiento estatal y federal, así como ingresos por recaudar al 31 de diciembre por la cantidad de \$1,555,702.23 (Un millón quinientos cincuenta y cinco mil setecientos dos pesos 23/100 m.n.).

De los cuales se aplicaron de los siguientes Capítulos del gasto.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CAP 1000	CAP 2000	CAP 3000	CAP 4000	CAP 5000	CAP 6000	TOTAL
RECURSO ESTATAL	9,822,146.62	-	275,471.38	-	941,135.34	-	11,038,753.34
RECURSO FEDERAL	-	1,685,538.93	4,664,808.21	-	-	-	6,350,347.14
INGRESOS PROPIOS	81,876.63	279,933.32	917,293.63	16,000.00	117,791.39	-	1,412,894.97
TOTAL	9,904,023.25	1,965,472.25	5,857,573.22	16,000.00	1,058,926.73	-	18,801,995.45

Se detalla también el ejercicio del presupuesto de egresos, identificando las ampliaciones y modificaciones realizadas por capítulo del gasto y por fuente de financiamiento.

		APROBADO	AMPLIACION / REDUCCIÓN	VIGENTE	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	CUENTA POR PAGAR	SUBEJERCICIO
ESTATAL	CAPITULO 1000	4,460,348.39	5,398,953.71	9,859,302.10	9,822,146.62	9,675,571.62	9,675,571.62	-	37,155.48
	CAPITULO 3000	131,081.05	145,107.45	276,188.50	275,471.38	275,471.38	240,799.13	34,672.25	717.12
	CAPITULO 5000	-	941,135.34	941,135.34	941,135.34	-	-	-	-
	TOTAL	4,591,429.44	6,485,196.50	11,076,625.94	11,038,753.34	9,951,043.00	9,916,370.75	34,672.25	37,872.60

		APROBADO	AMPLIACION / REDUCCIÓN	VIGENTE	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	CUENTA POR PAGAR	SUBEJERCICIO
FEDERAL	CAPITULO 1000	1,915,725.11	1,915,725.11	-	-	-	-	-	-
	CAPITULO 2000	88,200.00	1,600,154.26	1,688,354.26	1,685,538.93	1,346,894.97	1,346,698.48	-	2,815.33
	CAPITULO 3000	1,755,096.89	2,943,730.83	4,698,827.72	4,664,808.21	3,792,968.97	3,768,982.97	23,986.00	34,019.51
	TOTAL	3,759,022.00	2,628,159.98	6,387,181.98	6,350,347.14	5,139,863.94	5,115,681.45	23,986.00	36,834.84

		APROBADO	AMPLIACION / REDUCCIÓN	VIGENTE	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	CUENTA POR PAGAR	SUBEJERCICIO
PROPIOS	CAPITULO 1000	-	81,876.63	81,876.63	81,876.63	81,876.63	81,876.63	-	-
	CAPITULO 2000	322,941.76	147,925.90	470,867.66	279,933.32	279,933.32	279,933.32	-	190,934.34
	CAPITULO 3000	1,560,738.24	363,593.92	1,197,144.32	917,293.63	917,293.63	917,293.63	-	279,850.69
	CAPITULO 4000	-	16,000.00	16,000.00	16,000.00	16,000.00	16,000.00	-	-
	CAPITULO 5000	-	117,791.39	117,791.39	117,791.39	117,791.39	117,791.39	-	-
	TOTAL	1,883,680.00	-	1,883,680.00	1,412,894.97	1,412,894.97	1,412,894.97	-	470,785.03

RECTORÍA

Dr. Ignacio Cuesta Barrios No. 36, Carretera Tepic-Mora, La Cantera, Tepic, Nayarit, C.P. 63506, Tepic, Nayarit.

Teléfono 311 124 54 54





Nayarit
NUESTRA DIGNIDAD Y COMPROMISO



Así como de los recursos autorizados para la Universidad, por concepto del Ramo 33 del fondo de aportaciones múltiples para el ejercicio fiscal 2023, de los cuales, en conjunto con el Instituto Nayarit para la Infraestructura Física Educativa (INIFE), de acuerdo al Convenio de Colaboración Interinstitucional celebrado en el mes de abril del 2023, donde se establece que será este último quien administrará los recursos provenientes de dicho fondo en favor de la Universidad.

	APROBADO	COMPROMETIDO	SUBEJERCICIO
FAM 2023	\$ 2,947,052.00	\$ 2,910,252.00	\$ 36,800.00

El Licenciado Tomás Valdés Villalobos, pregunta a los miembros de la Junta Directiva si tienen alguna opinión o comentario respecto de esta información presentada; al no haber ningún comentario ni pregunta, el Presidente señala que la Junta Directiva se da por informada en la presentación del avance financiero correspondiente al Cuarto Trimestre de 2023 y cierre del ejercicio 2023.

9. Informe Cuatrimestral de Actividades Sep - Dic 2023.

Pasando al siguiente punto del Orden del Día, el Licenciado Tomás Valdés Villalobos concede el uso de la voz al Rector, quien a su vez solicita a la Junta Directiva autorización para que sea la Maestra Cristina de la Rosa Coronado, Directora de Planeación y Evaluación quien realice la presentación.

Una vez autorizado el uso de la voz a la Maestra Cristina de la Rosa Coronado, realizó la explicación detallada del Informe de actividades correspondiente a las actividades de la Universidad Politécnica en el periodo comprendido en los meses de septiembre a diciembre de 2023, tal y como se encuentra en la carpeta de trabajo que se le compartió a cada uno de los miembros de la H. Junta Directiva.

El presidente de la H. Junta Directiva, pregunta a sus miembros si tienen alguna opinión o comentario respecto de esta información presentada; al no haber ningún comentario ni pregunta, los miembros de esta H. Junta Directiva nos damos por informados del Informe Cuatrimestral de Actividades Sep - Dic 2023.

10. Informe Anual de Actividades 2022 - 2023.

En el siguiente punto del orden del día, el Licenciado Tomás Valdés Villalobos cede el uso de la voz al Rector, quien solicita, en razón del tiempo de los miembros de la Junta Directiva, la dispensa en la presentación del Informe Anual de Actividades 2022 – 2023, toda vez que es un acumulado de la información presentada a esta Junta Directiva en cada uno de los cuatrimestres pasados, en el que se incluye el informe que se acaba de proporcionar en el punto del orden del día anterior.

Ante esta solicitud, el Licenciado Tomás Valdés Villalobos, pregunta a los miembros de la Junta Directiva si tienen alguna opinión o comentario respecto de esta información.

RECTORÍA





Nayarit
NUESTRA DIGNIDAD Y COMPROMISO



presentada; al no haber ningún comentario ni pregunta, el Presidente señala que la Junta Directiva se da por informada de las actividades realizadas en este punto del orden del día.

11. Presentación y en su caso, aprobación del Acuerdo que tiene por objeto Instruir al Rector y al Abogado General para efectos de remitir a la Subsecretaría de Asuntos Jurídicos de la Secretaría General de Gobierno del Estado de Nayarit cualquier Instrumento Jurídico que reciba la Institución en materia de amparo, laboral, fondo de pensiones y/o ahorro para el retiro digno en un término no mayor a las 24 horas a partir de su recepción.

Continuando con el siguiente punto del orden del día, el Licenciado Tomás Valdés Villalobos cede el uso de la voz al Rector, quien informa a los miembros de la Junta Directiva que este punto del orden del día es una solicitud que realiza la Subsecretaría de Asuntos Jurídicos de la Secretaría General de Gobierno del Estado de Nayarit y que tiene por objeto estrechar la comunicación entre los entes públicos del estado con motivo de las reformas legales que el Estado de Nayarit ha implementado en el tema de los procedimientos de los trabajadores al servicio del estado para solicitar su derecho a la jubilación.

Ante esta solicitud, el Licenciado Tomás Valdés Villalobos, pregunta a los miembros de la Junta Directiva si tienen alguna duda o comentario respecto de la información presentada; al no haber ningún comentario ni pregunta, somete a votación el presente punto, el cual se aprueba por unanimidad por los miembros presentes.

12. Asuntos Generales.

Pasando al siguiente punto el Licenciado Tomás Valdés Villalobos, solicita al Rector informe si existen asuntos generales registrados para ser tratados en esta Junta Directiva, a lo que el Ingeniero José María Robles Naya, informa a los miembros de la Junta Directiva que no existen asuntos generales registrados para ser tratados en esta Junta Directiva.

13. Toma de acuerdos.

A continuación, el Licenciado Tomás Valdés Villalobos solicita al Secretario Técnico dé cuenta de los acuerdos tomados en la presente H. Junta Directiva; en el uso de la voz el Licenciado Jaime Cuautli Ramírez señala que, atendiendo a su solicitud, se informa a esta H. Junta Directiva que los acuerdos tomados son los siguientes:

a.- Se aprueba por unanimidad el orden del día.

b.- Se aprueba por unanimidad la gestión de las nuevas carreras de Ingeniería en Producción Animal y de Licenciatura en Médico Cirujano y Partero.

c. Se aprueba por unanimidad el acuerdo que tiene por objeto instruir al Rector y al Abogado General para efectos de remitir a la Subsecretaría de Asuntos Jurídicos de la Secretaría General de Gobierno del Estado de Nayarit cualquier Instrumento Jurídico que reciba la Institución en materia de amparo, laboral, fondo de pensiones

RECTORÍA

Dr. Ignacio Cuesta Barrios No. 36, Carretera Tepic-Mora, La Cantera, Tepic, Nayarit, C.P. 63506, Tepic, Nayarit.
Teléfono 311 124 54 54





Nayarit
NUESTRA DIGNIDAD Y COMPROMISO



y/o ahorro para el retiro digno en un término no mayor a las 24 horas a partir de su recepción.

Una vez descritos los puntos de acuerdo, el secretario técnico continúa señalando que, son todos los acuerdos tomados en la presente Junta Directiva, por lo que es todo lo que se informa a esta Presidencia; en uso de la voz el Licenciado Tomás Valdés Villalobos solicita a los miembros de esta Junta Directiva si tienen alguna duda o comentario respecto de los acuerdos aquí tomados; al no haber ningún comentario ni pregunta, se da por atendida la solicitud.

14. Clausura de la Sesión.

Acto seguido y no habiendo más asuntos a tratar, el Licenciado Tomás Valdez Villalobos, manifiesta su agradecimiento y honor de haberle permitido tener la representación en la Presidencia ante esta H. Junta Directiva, y solicita al anfitrión virtual, Ingeniero José María Robles Naya, clausure la sesión, quien en uso de la voz manifiesta el agradecimiento a los integrantes de la H. Junta Directiva por su asistencia y participación en la sesión de esta Primera Sesión Ordinaria 2024 de Junta Directiva de la Universidad Politécnica del Estado de Nayarit y dando por terminados los trabajos realizados, se clausura siendo las 12:09 doce horas con nueve minutos del día 29 de febrero de 2024.

FIRMAS DE CONSEJEROS QUE ASISTIERON A LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2024 DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE NAYARIT.

Lic. Tomas Valdez Villalobos

Director de Educación Media Superior y Superior e Investigación Científica y Tecnológica de la Secretaría de Educación del Estado de Nayarit.

Mtra. Dora Elva Hernández López

Titular de la Oficina de Enlace Educativo en el Estado de Nayarit.

Lic. Ruth Stephanie Ibarra Hernández

Coordinadora de Organismos Públicos Descentralizados de la Secretaría de Administración y Finanzas

RECTORÍA

Dr. Ignacio Cuesta Barrios No. 36, Carretera Tepic-Mora, La Cantera, Tepic, Nayarit, C.P. 63506, Tepic, Nayarit.

Teléfono 311 124 54 54





Nayarit
NUESTRA DIGNIDAD Y COMPROMISO



Lic. Miguel Alberto Delgado Contreras

Comisario Público del Sector Educación Media Superior y Superior de la Secretaría para la Honestidad y Buena Gobernanza.

Lic. Ángel Alberto Godínez Rodríguez

Director General del Instituto para la Infraestructura Física Educativa del Estado de Nayarit.

Mtro. Israel Camuesco Sainz de la Maza

Director de Patrimonio Cultural del Consejo Estatal para la Cultura y las Artes en el Estado de Nayarit.

Lic. Alma Gabriela Cruz Alvarado

Patronato del Teatro del Pueblo

Ing. Gilberto Zaragoza Rojas

Presidente de la Cámara de la Industria de la Construcción.

Ing. José María Robles Naya

Rector de la Universidad Politécnica del Estado de Nayarit

La presente hoja de firmas pertenece al ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2024 DE JUNTA DIRECTIVA DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL ESTADO DE NAYARIT, celebrada el día 29 de febrero de 2024.

RECTORÍA

Dr. Ignacio Cuesta Barrios No. 36, Carretera Tepic-Mora, La Cantera, Tepic, Nayarit, C.P. 63506, Tepic, Nayarit.
Teléfono 311 124 54 54

